

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción.

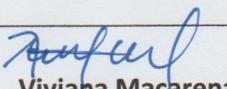
03/08/2021

Funcionario que recibe los documentos.

NATALIA MAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL		OTRO MEDIO	X
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comité de vivienda Las Varas			
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)	1. Viviana Macarena Pinto Gálvez. 2. Aníbal Bravo Miño. 3. Jessica Barrera Pinto.			
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	25 agosto 2021	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	20:00 hrs	
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	Camino Farellones Las Varas 18550			
6. OBSERVACIONES	La elección se realizará vía online (zoom)			
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.	 Viviana Macarena Pinto Gálvez			

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres. deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta